1979 *ORDEN ECD/104/2003, de 9 de enero, por la que se resuelve el concurso público para otorgar Becas de Formación en Tecnologías de Información y Comunicación en el Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa.*

Por Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 16 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), se convocó concurso público para otorgar 70 becas de formación en Tecnologías de Información y Comunicación, de diecinueve tipos diferentes, agrupadas en cinco apartados.

En la base decimocuarta de aquella Orden se delegaba en el Director general de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa la concesión o denegación de las becas.

A propuesta de la Comisión Seleccionadora establecida en dicha Orden, este Ministerio ha resuelto otorgar becas de formación en Tecnologías de Información y Comunicación a las personas relacionadas a continuación, agrupadas por tipo de beca:

Beca A1: Producción de vídeo y televisión

García Belloso, María Gracia 77.533.372
González Lorenzo, Jesús Manuel 16.064.372

Beca A2: Realización de producciones audiovisuales

Peláez García de la Puerta, Rocio 30.825.895

Beca A3: Elaboración de guiones audiovisuales

Manrubia Pereira, Ana M.ª 32.663.671
Mulero Carrasco, Yolanda 11.838.828

Beca A4: Obtención de imágenes fijas y en movimiento para vídeo y televisión

Martínez Adrados, Francisco Javier 33.528.961
Martos Valladares, Francisco Javier 51.078.001
Retana López, Verónica 53.429.929

Beca A5: Captación, registro, tratamiento y reproducción de sonido en producciones audiovisuales

Maldonado de la Vega, Amaya 11.838.437

Beca A6: Edición y post-producción de audiovisuales para la televisión

Ferrero Galache, Silvia 50.201.916

Beca B1: Análisis y desarrollo de sistemas informáticos en entornos locales, web y cliente-servidor

Vicente Mallen, Rosa M.ª 50.854.243
Lopera Centeno, Alberto 15.259.686
Pascual Faci, Jesús 2.535.363
Velasco Peinado, David 53.003.763
Fonseca Capillas, Manuel 2.640.775
Santos de Dios, Sara María 3.460.100
Sánchez Padial, Antonio Jesús 9.440.844
Pérez Marín, Susana 33.524.430
Diaz Puyol, María del Mar 42.890.297
Rubio Fernández, Sonia 75.227.894

Beca B2: Administración de sistemas telemáticos, comunicaciones y bases de datos

Domínguez Panchon, Mercedes 22.734.798
Pérez Pérez, Eduardo 58.869.345
De la Horra del Barc, Raúl 26.379.828
Acero Fernández, Alicia 12.761.360
López García, Rafael 53.107.888
Ibáñez Pérez, Mario 71.270.917
Roales Mallen, M.ª José 28.908.611

Beca B3: Administración de sistemas telemáticos, comunicaciones y bases de datos (Fp)

Cameo Cebrián, Rosa 29.091.978
Manzaneque Seriñan, Javier 11.845.775
Gómez Ferrero, Cristina 44.904.297
Carreño Maeso, Jesús 53.422.603
García Esteban, Javier 50.191.976
Valentín Martín, M.ª del Pilar 70.046.622

Beca C1: Documentación y la publicación electrónica

Mínguez Isla, Eva 25.174.209
Quero Gervilla, Mercedes 44.578.680
Carrobles Majada, Elvira 51.070.639
Alandete Ballester, David Enrique 20.833.873

Beca C2: Diseño gráfico, composición y maquetación de productos telemáticos y multimedia

Sánchez Rubio, Eduardo 33.462.456
Hervás Pinilla, Elena 50.861.072
García Cores, Roberto 52.477.319
Cebrián Rentero, Carmen 28.961.896
Diana García, Esther 28.922.669
Sánchez Arenas, Virgina 8.993.006

Beca C3: Análisis de contenidos educativos y diseño de materiales para la educación y la formación a distancia basada en internet

Rodríguez Portela, Elisa 2.641.217
Lobatón Soler, Francisco Javier 27.315.046
Arribas Partido, Ana Isabel 29.115.029
Martínez Mojarro, María Eugenia 44.233.866
Montero Castiñeira, Eva 50.728.212
Cristanchi Polo, María Carolina 53.490.860
Martínez Mojarro, Natalia 44.233.867
Cano Rincón, María del Mar 52.341.725
Guil Torres, María Rocío 5.425.081
Armentero Gallardo, Manuel 50.955.632
Alonso Gañan, Elisa 44.912.540
Ramírez Perea, Ana Teresa 52.778.650
Aparicio Marcos, Montserrat 7.973.998

Beca C4: Diseño gráfico y el vídeo digital, composición y maquetación de productos telemáticos y multimedia

López Nieto, Daniel 46.862.375

Beca D1: Administración de proyectos internacionales educativos y/o tecnológicos

Presmanes Andrés, Marta 51.064.292

Beca D2: Desarrollo de proyectos educativos internacionales en el área de nuevas tecnológias

Martínez Martínez, Amparo 23.005.636
Arroyo Guardeño, David 48.870.137
Ramos Samudio, Gabriel 5.428.453
Ruiz Minchillo, Meritxell 3.113.484

Beca D3: Apoyo a la gestión de proyectos internacionales

Menéndez Fombona, M.ª Elena 10.859.133

Beca D4: Diseño gráfico, composición y maquetación de productos telemáticos y multimedia (proyectos internacionales)

López de Frutos, Verónica 1.179.495

Beca E1: Administración y gestión de proyectos educativos nacionales

Robles Sopeña, Virginia Mercedes 5.433.045
Sánchez Argüelles, Carolina 74.657.320
Diaz Jiménez, Ana María 44.407.759
Ferreras de Pedro, Blanca 11.442.593

Beca E2: Apoyo a la gestión administrativa de proyectos

Diaz Jiménez, Margarita 28.967.933
Mayoral Sánchez, Florencio 9.000.714

Beca A1: Producción de vídeo y televisión

1. Bartolome Rodríguez, Jaime 52.479.920
2. González López, María Nieves 45.653.636
3. Fernández Armenteros, Luisa María 20.210.382

4. Ampudia Riego, Javier 50.210.085
5. Muñumer Ros, Patricia Rut 29.180.777
6. Jiménez Meroño, María 2.908.474

Beca A2: Realización de producciones audiovisuales

1. Bartolome Rodríguez, Jaime 52.479.920
2. Sancho Celestino, Germán 46.859.789
3. Fernández Armenteros, Luisa María 20.210.382
4. Gallego Valverde, Sara 9.206.670

Beca A3: Elaboración de guiones audiovisuales

1. Muñumer Ros, Patricia Rut 29.180.777
2. Wrana, Vera X0856611
3. Soria Ramas, Susana 16.811.252
4. Cruz Rodríguez, José Maria 44.778.221
5. Barranquero Carretero, Alejandro 74.829.760
6. Campos Garay, Riowen 44.508.542

Beca A4: Obtención de imágenes fijas y en movimiento para vídeo y televisión

1. Reina Ocaña, Rafael 11.434.731
2. Alonso Moreno, María de los Dolores 12.402.918
3. Garrido Picazo, Belén 33.460.739
4. Sánchez Diana, Carlos 20.812.453
5. Vaz-Romero Moreno, Iván 53.056.369
6. Riesgo Calle, Raquel 7.239.226
7. González González, Carlos 9.022.538

Beca A5: Captación, registro, tratamiento y reproducción de sonido en producciones audiovisuales

1. Hidalgo Tejero, María José 53.024.635
2. Mena López, Roberto 52.975.277
3. Castillo Pérez, Alejandro 50.861.962
4. Pradier Morín, César 11.834.920

Beca A6: Edición y post-producción de audiovisuales para la televisión

1. García López, Rubén Javier 51.989.705
2. Villaverde Caride, Luis 36.107.589
3. Hernández de la Torre, Agustín 43.699.370
4. Serrano Bernal, Margarita 46.831.924

Beca B1: Análisis y desarrollo de sistemas informáticos en entornos locales, web y cliente-servidor

1. Arellano Merino, David 16.599.563
2. Vicente Díez, María Teresa 71.267.546
3. Gregorio Catalán, Daniel 33.463.137
4. Tome Cotarelo, María Dolores 52.972.172
5. Brezmes Alonso, Francisco Javier 71.634.118
6. Pérez Lobato, Montserrat 50.088.427
7. González Jannon, Reyes 48.875.531
8. Martín de Andrés, David 3.469.515
9. Herrera Garrido, Ruth 9.016.964
10. González López, Noelia 71.701.484
11. Alonso Quintela, Óscar 36.154.673
12. Díaz Miranda, Alfredo 42.878.984
13. Sastre Lorenzo, Daniel 78.875.184
14. De Frutos Muñoz, Carlos 50.192.949
15. Fernández Iglesias, Roberto 36.134.848
16. Muñoz Crespo, Antonio Manuel 33.530.105
17. Gómez Portilla, Pedro Pablo 20.207.310
18. Cabezas del Teso, Laura 12.398.453
19. Estévez Barbosa, Ricardo 2.904.081
20. Ibáñez González, Belén 50.202.118
21. Priego Martínez, Raúl 4.593.614
22. Arias Pérez, Jorge 50.459.716
23. Rubio Carta, Angel 28.922.192
24. Vázquez Sagrado, Juan María 7.974.734
25. Alcantara Hernández, Yolanda 3.106.457
26. Saez Gil, Iván 53.014.092
27. Escuderos López, Juan Francisco 29.191.188
28. Carmona Martínez, José María 31.862.340
29. Barbero Corlejo, Esther 51.450.165
30. Rivas Brasero, David 50.454.392
31. Termemón Rodríguez, Marlena 12.391.661
32. Pinilla Guillamón, Cristobal 73.392.358
33. Fernández Romero, Sergio 44.852.246
34. Cruz Alonso, Milagros 24.872.113
35. Franco Morón, Jesús 9.003.979
36. Antúnez Plaza, Juan Antonio 7.977.180
37. Rodríguez Rodríguez, José 47.640.580
38. Alzola Colinas, Olatz 30.684.737
39. Albalde Lima, Loreto 36.133.437
40. Salvador Durántez, María Carmen 51.421.735

Beca B2: Administración de sistemas telemáticos, comunicaciones y bases de datos

1. Gregorio Catalán, Daniel 33.463.137
2. Vicente Díez, María Teresa 71.267.546
3. González Jannon, Reyes 48.875.531
4. González López, Noelia 71.701.484
5. Peña Sánchez, Luis 7.251.084
6. Brezmes Alonso, Francisco Javier 71.634.118
7. Elvira Corral, Juan José 33.520.509
8. Fernández Iglesias, Roberto 36.134.848
9. Gómez Portilla, Pedro Pablo 20.207.310
10. Vázquez Sagrado, Juan María 7.974.734
11. Sastre Lorenzo, Daniel 78.875.184
12. Martín de Andrés, David 3.469.515
13. De Frutos Muñoz, Carlos 50.192.949
14. Priego Martínez, Raúl 4.593.614
15. Tome Cotarelo, María Dolores 52.972.172
16. Herrera Garrido, Ruth 9.016.964
17. Pérez Lobato, Montserrat 50.088.427
18. Rubio Carta, Angel 28.922.192
19. Díaz Miranda, Alfredo 42.878.984
20. Ibáñez González, Belén 50.202.118
21. Arias Pérez, Jorge 50.459.716
22. Saez Gil, Iván 53.014.092
23. Muñoz Crespo, Antonio Manuel 33.530.105
24. Escuderos López, Juan Francisco 29.191.188
25. Estévez Barbosa, Ricardo 2.904.081
26. Cabezas del Teso, Laura 12.398.453
27. Barbero Corlejo, Esther 51.450.165
28. Termemón Rodríguez, Marlena 12.391.661
29. Pinilla Guillamón, Cristobal 73.392.358
30. Fernández Romero, Sergio 44.852.246
31. Alcantara Hernández, Yolanda 3.106.457
32. Carmona Martínez, José María 31.862.340
33. Rivas Brasero, David 50.454.392
34. Cruz Alonso, Milagros 24.872.113
35. Antúnez Plaza, Juan Antonio 7.977.180
36. Franco Morón, Jesús 9.003.979
37. Albalde Lima, Loreto 36.133.437
38. Salvador Durántez, María Carmen 51.421.735

Beca B3: Administración de sistemas telemáticos, comunicaciones y bases de datos (FP)

1. González Serrano, César 52.505.541
2. Buen Bonet, Roberto 18.034.728
3. García Rodríguez, Alfonso 53.103.941
4. Ramírez Rodríguez, Manuel 2.663.399
5. Somarriba del Campo, Javier 71.127.382
6. Bañuelos Renedo, Victor Manuel 2.547.095
7. García Camba, Gabriel 34.973.340
8. García Flores, José Juan 9.020.233
9. López Zorrilla, Luis Miguel 47.494.909
10. Carralón López, Antonio 50.113.488
11. De la Torre Vallejo, Román 11.836.010
12. Lajas Razola, Raúl 50.446.500

Beca C1: Documentación y la publicación electrónica

1. Ramírez Fernández, Cristina 46.933.572
2. Vela García, Miriam 6.568.507
3. Cidón de Las Heras, Nuria 12.763.213
4. Del Rio Fernández, Cristina 1.933.258
5. López-Ballesteros, Paloma 5.408.908
6. De Frutos Dávalos, Alberto 50.743.271
7. Barranquero Carretero, Alejandro 74.829.760
8. Ramos Hernanz, Elena 3.464.564
9. Herrero Tejerina, María Inmaculada 20.251.710

10. Wrana, Vera X0856611
11. Martín Martín, José Manuel 51.407.020
12. Tapia Serrano, Daniel 51.069.533

Beca C2: Diseño gráfico, composición y maquetación de productos telemáticos y multimedia

1. Hervás González, Begoña 14.256.355
2. Vaz Veiga, Sonia Montserrat 77.001.030
3. Girona González, Victoria 53.051.232
4. Santos Llama, Alfredo Manuel 20.195.500
5. Contreras Pérez, Yolanda 20.264.490
6. Martín de la Fuente, Santiago 274.068
7. Hidalgo Casas, Francisco Javier 26.032.967
8. Sanchís Vila, Dolors 22.572.017
9. Irisarri Vázquez, María Goretti 36.152.632
10. Velasco González, Amelia 50.662.518
11. Del Pino Velasco, Alejandro 28.595.960
12. Fernández Ataide, Inmaculada 45.660.766

Beca C3: Análisis de contenidos educativos y diseño de materiales para la educación y la formación a distancia basada en Internet

1. Carceller Aznar, Elisa 33.447.576
2. Jiménez Ramírez, Jorge 52.502.946
3. Pérez López, Ifara 51.068.845
4. De Miguel Pampliega, Natalia 50.733.627
5. Muñoz Estepa, Ana 31.709.581
6. Revuelta Domínguez, Francisco Ignacio 8.111.577
7. López-Ballesteros, Paloma 5.408.908
8. Cidón de Las Heras, Nuria 12.763.213
9. Vaillo Benito, Rosario 7.864.483
10. Sanchís Vila, Dolors 22.572.017
11. Solano Garrido, Teresa Noelia 25.722.488
12. Díaz Antoñanzas, Marcos 2.633.998
13. Gómez Lozano, Cristina 23.018.768
14. Pecharromán Fuentes, Juan Luis 71.121.653
15. González Barrio, Verónica 16.568.438
16. Castaño López, Rosa Belén 27.343.648
17. Venegas Gavilán, Alicia 27.323.403
18. Calvo Martínez, Esther 10.204.863
19. Moya Rodrigo, Vicente 7250953L

Beca C4: Diseño gráfico y el vídeo digital, composición y maquetación de productos telemáticos y multimedia

1. Girona González, Victoria 53.051.232
2. Vaz Veiga, Sonia Montserrat 77.001.030
3. Contreras Pérez, Yolanda 20.264.490
4. Santos Llama, Alfredo Manuel 20.195.500

Beca D1: Administración de proyectos internacionales educativos y/o tecnológicos

1. Guisández Méndez, Elena 6.568.695
2. Plaza García, Saul 6.584.145
3. Ramiro Moreno, Ismael 50.867.055
4. Domínguez Garcés, Almudena 50.872.913
5. Castromán Torres, Patricia 76.872.253
6. Domingo Gil, David 1.932.980
7. Gregorio Catalán, Daniel 33.463.137
8. Cervigón Abad, Raquel 4.599.473

Beca D2: Desarrollo de proyectos educativos internacionales en el área de Nuevas Tecnologías

1. Peña Sánchez, Luis 7.251.084
2. Brezmes Alonso, Francisco Javier 71.634.118
3. Pérez Lobato, Montserrat 50.088.427
4. Gómez Portilla, Pedro Pablo 20.207.310
5. Muñoz Crespo, Antonio Manuel 33.530.105
6. Sastre Lorenzo, Daniel 78.875.184
7. Domingo Gil, David 1.932.980
8. Tome Cotarelo, María Dolores 52.972.172
9. Alzola Colinas, Olatz 30.684.737
10. Fernández Romero, Sergio 44.852.246
11. González López, Noelia 71.701.484
12. Martín de Andrés, David 3.469.515
13. Saez Gil, Iván 53.014.092
14. Rivas Brasero, David 50.454.392
15. Priego Martínez, Raúl 4.593.614
16. Pérez García, Andrés 75.235.391
17. Escuderos López, Juan Francisco 29.191.188
18. Cabezas Del Teso, Laura 12.398.453
19. Giménez Sánchez, Ana Belén 9.014.583
20. López Cotillas, Beatriz 2.265.323
21. Martínez Valero, Rocío 51.938.460
22. Antón Jarque, Antonio 48.303.370
23. Estévez Barbosa, Ricardo 2.904.081
24. Cervigón Abad, Raquel 4.599.473

Beca D3: Apoyo a la gestión de proyectos internacionales

1. De la Cuesta Nebreda, Aránzazu 11.831.549
2. Pérez Huertas, Julia 20.266.578
3. Martín Loriente, Beatriz 47.455.117
4. Ruiz Salazar, Gemma 20.259.801
5. Ramírez Rodríguez, Manuel 2.663.399
6. García Camba, Gabriel 34.973.340
7. Rodríguez González, Juan Pablo 47.451.838

Beca D4: Diseño gráfico, composición y maquetación de productos telemáticos y multimedia (proyectos internacionales)

1. Santos Llama, Alfredo Manuel 20.195.500
2. Girona González, Victoria 53.051.232
3. Irisarri Vázquez, María Goretti 36.152.632
4. Vaz Veiga, Sonia Montserrat 77.001.030
5. Contreras Pérez, Yolanda 20.264.490
6. Velasco González, Amelia 50.662.518
7. Serrano Muñoz, Silvia 50.203.234
8. Castilla Reyes, Ana 2.636.268
9. García Pérez, Silvia 51.947.054
10. Gollonet Delgado, Marta 44.259.729
11. Jerónimo Sánchez, Celia 74.654.047

Beca E1: Administración y gestión de proyectos educativos nacionales

1. González Serrano, César 52.505.541
2. Moraleda López, María Del Pilar 71.215.696
3. Naranjo Moreno, Raquel 26.032.954
4. Martín Loriente, Beatriz 47.455.117
5. De la Cuesta Nebreda, Aránzazu 11.831.549
6. Pérez Huertas, Julia 20.266.578
7. García Camba, Gabriel 34.973.340
8. Rodríguez González, Juan Pablo 47.451.838
9. Ruiz Salazar, Gemma 20.259.801

Beca E2: Apoyo a la gestión administrativa de proyectos

1. Sieira Otero, Teresa 52.455.144
2. Somarriba del Campo, Javier 71.127.382
3. Moraleda López, María del Pilar 71.215.696
4. De la Cuesta Nebreda, Aránzazu 11.831.549
5. Mena Sanguino, Alicia 28.965.770
6. Naranjo Moreno, Raquel 26.032.954
7. Sánchez Cuenca, Pedro Francisco 50.964.573
8. Basagoiti Fernández, Almudena María 51.068.203
9. Ponce Santamaría, María Leticia 5.422.082
10. González Serrano, César 52.505.541
11. Enrique Rodríguez, Pedro 48.805.312
12. Martín Loriente, Beatriz 47.455.117

La documentación aportada por los participantes, excepto en el caso de titulares y suplentes, que no hayan renunciado, en el citado concurso público para otorgar las becas, podrá ser retirada por los mismos o persona a la que autoricen por escrito y que adjunte fotocopia del documento nacional de identidad del titular, una vez transcurridos tres meses contados desde la publicación de la presente Orden y por un período de un mes, en el Servicio de Gestión Económica y Administrativa del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (calle Torrelaguna, número 58, 28027 Madrid). Titulares y suplentes que no hayan renunciado a su participación en la convocatoria podrán requerir la devolución de la documentación al final del periodo de disfrute de las becas.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala

de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, según previene la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 9 de enero de 2003.—P. D. (Orden ECD/2826/2002, de 16 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), el Director general de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, José Luis Mira Lema.

Ilmo. Sr. Director del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa.

1980 *ORDEN ECD/3493/2002, de 31 de diciembre, por la que se otorga la garantía del Estado a 655 obras prestadas a la Fundación Colección Thyssen Bornemisza.*

A petición de la Fundación Colección Thyssen Bornemisza.

De acuerdo con la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y el Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla dicha disposición adicional sobre garantía del Estado para obras de interés cultural, así como con la disposición adicional séptima de la Ley 52/2002, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2003.

Vistos los informes favorables de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, de la Asesoría Jurídica y de la Oficina Presupuestaria del Departamento y de conformidad con la propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales he tenido a bien disponer:

Primero.—Otorgar la garantía del Estado prevista en las indicadas disposiciones con el alcance, efectos y límites que más adelante se expresan y con total sujeción al Real Decreto 1680/1991.

Segundo.—Dicha garantía se circunscribe exclusivamente a los bienes culturales que figuran en el anexo, que forman parte del «Contrato de Préstamo de Obras de Arte entre, de una parte, la Fundación Colección Thyssen Bornemisza y, de otra, Omicron Collections Limited, Nautilus Trustees Limited, Coraldale Navigation Incorporated, Imiberia Anstalt y la Baronesa Carmen Thyssen-Bornemisza».

El valor económico total de dichos bienes es de 540.900.806,13 euros, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6, punto dos, del Real Decreto 1680/91 y del apartado quinto de esta Orden.

Tercero.—Esta garantía comenzará a surtir efecto desde el día 1 de enero de 2003 para los bienes ya entregados a la Fundación Colección Thyssen-Bornesmiza, o desde el momento en que los bienes garantizados sean recogidos en la sede de la institución cedente, y cubrirá hasta la entrega de los citados bienes culturales a ésta, en los mismos lugares en que las obras hayan sido recogidas, o hasta el 31 de diciembre de 2003 para los bienes que no sean devueltos durante el año 2003, todo ello de acuerdo con los términos descritos en el apartado siguiente.

Cuarto.—Para las obras entregadas durante el año 2003 previamente a la entrega de las obras en su lugar de recogida, personal técnico cualificado deberá elaborar un informe exhaustivo sobre su estado de conservación, informe que será puesto en conocimiento del cedente. Obtenida la conformidad escrita del cedente sobre dicho informe, se procederá a la firma del acta de entrega por cedente y cesionario. Desde el momento de la firma del acta surtirá efecto la garantía del Estado.

Si fuesen devueltas las obras durante el ejercicio 2003 serán entregadas en las sedes de cada una de las instituciones cedentes, firmándose en ese momento, por cedente y cesionario, el acta de entrega del bien. En el acta deberá constar la conformidad del cedente sobre las condiciones de la obra.

Quinto.—El centro solicitante de la garantía o los cedentes del bien cultural, asegurarán las cantidades no cubiertas por esta garantía en virtud del artículo 6, punto dos, del Real Decreto 1680/1991.

Sexto.—Esta garantía se otorga a los bienes culturales descritos en el anexo que cita el apartado segundo y comporta, según lo dispuesto en el artículo 3, punto cuatro, del Real Decreto 1680/1991, el compromiso del Estado de indemnizar por la destrucción, pérdida, sustracción o daño de las obras mencionadas, de acuerdo con el valor reflejado en el Anexo y las condiciones expresadas en la documentación que obra en el expediente.

Séptimo.—Cualquier alteración de las condiciones expresadas en la solicitud deberá ser comunicada con antelación suficiente al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, siendo necesaria la conformidad expresa del mismo para que la garantía surta efecto en relación con el término alterado.

Octavo.—La Fundación Colección Thyssen Bornemisza enviará a la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico, en el plazo de cuarenta y ocho horas a partir de la devolución de la obra al cedente, o del fin del plazo de la garantía, certificado extendido por su Director Gerente acreditando el término de la garantía otorgada, así como cualquier circunstancia que afecte a la misma.

Noveno.—Las Instituciones cesionarias adoptarán todas las precauciones necesarias para el estricto cumplimiento de lo previsto en esta Orden, así como las medidas que sean procedentes para la seguridad y conservación de los bienes garantizados.

Décimo.—Se incorpora a esta Orden, formando parte de la misma, el anexo que cita el apartado segundo.

Undécimo.—La Subsecretaría del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dará inmediata cuenta a las Cortes Generales del otorgamiento del compromiso del Estado y del contenido del acuerdo. Asimismo, comunicará esta Orden al Ministerio de Hacienda, debiendo efectuar la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales los traslados que resulten procedentes.

Madrid, 31 de diciembre de 2002.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001), el Secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca y Prado.

ANEXO

Número inventario	Autor	Título	Fecha	Técnica-Soporte	Medidas sin marco	Categoría	Localización
CTB.1995.70.	Agrasot, Joaquin.	Descanso en la corrida de toros.	1881	Acuarela.	47 x 31 cm.	B	Museo.
CTB.1988.32.	Amat Pages, Josep.	Casino «La Constancia».		Óleo sobre lienzo.	50 x 65 cm.	B	Residencia.
CTB.1989.36.	Amat Pages, Josep.	Pla de Palau.	ca. 1951	Óleo sobre lienzo.	50 x 61 cm.	B	Residencia.
CTB.1994.29.	Amat Pages, Josep.	Calle Zaragoza (Calle Verdi).	1941	Óleo sobre lienzo.	50 x 61 cm.	B	Residencia.
CTB.1994.30.	Amat Pages, Josep.	La Ermita de Bruguers. Gavá.	1929	Óleo sobre lienzo.	50 x 65 cm.	B	Residencia.
CTB.2000.64.	André, Albert.	Mujeres cosiendo.	ca. 1898	Óleo sobre tabla.	69 x 61,5 x 2,3 cm.	A	Museo.
CTB.1984.13.	Andrews, Michael.	Daylesford.	1984	Acrílico sobre lienzo.	122 x 183 cm.	A	Museo.
CTB.1995.30.	Anglada-Camarasa, Hermenegildo.	Baile gitano.	1915	Óleo sobre lienzo.	71 x 101 cm.	B	Museo.
CTB.1996.49.	Anglada-Camarasa, Hermenegildo.	Le paon blanc.	1904	Óleo sobre tabla.	78,5 x 99,5 cm.	B	Museo.
CTB.DEC0044.	Anónimo.	Cassone romano con decoración tallada.	1550-1595	Nogal.	76 x 182 x 62 cm.	A	Museo.
CTB.DEC0046.1-4.	Anónimo.	Cuatro sillas florentinas.	1500-1550	Nogal tallado y dorado.	102 x 31,5 x 46 cm.	A	Museo.
CTB.DEC0329.	Anónimo.	Cassone con animales fantásticos.	ca. 1560	Nogal tallado y dorado.	55,5 x 175,5 x 62 cm.	A	Museo.
CTB.DEC0455.	Anónimo.	Alfombra Jeziorak.	ca. 1690	Lana, algodón y seda.	269 x 174 cm.	A	Museo.